



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO
 RURAL

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
E - 01
Fecha de Aprobación
30 ENE 2023
ROL S.I.I.
6876 - 022

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° _____ ING. DOM N° 1810 / 12.12.2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ E - 410 de fecha _____ 28.10.2020

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISIÓN PREDIAL** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN

AV. EL SALTO N° 3385 – AV. EL SALTO N° 3395 – LOS TURISTAS N° 0181

camino: **LOS TURISTAS N° 0191 – PARQUE RIESCO N°3470 – PARQUE RIESCO N°3450**

localidad o loteo **QUINTAS RESIDENCIALES EL SALTO**

sector _____, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. -3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° _____ ING DOM N°1810 / 12.12.2022

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EL SALTO CENTER SpA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DANIEL ESPEJO AUBÁ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
QUIROZ Y PUELA ARQUITECTOS S.A.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR QUIROZ C.	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	7.787,20 m2
--------------------------------	--------------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° LOTE 1A	928,09	N° LOTE 1E	1.238,29	N° -	-
N° LOTE 1B	1.600,12	N° LOTE 1F	1.288,56	N° -	-
N° LOTE 1C	1.240,46	N° -	-	N° -	-
N° LOTE 1D	1.491,68	N° -	-	TOTAL	7.787,20 m2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
--	--



4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	---	---	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	---	---	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	---	---	Nº	---	---	TOTAL		---

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE NUEVO LOTE 1

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	---
--------------------------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para el lote generado y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 1.098.476.298.-	2%	\$ 21.969.526.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ -----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)	-----
SALDO A PAGAR				\$ -----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	30290222	FECHA:	23.01.2023

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación del Rol de Avalúo para los sitios generados y archivar los planos con la presente Resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- Se entenderá perfeccionado el proyecto de Subdivisión cuando esté archivado en el C.B.R. correspondiente, Circular ORD. MINVU N° 944 de fecha 05.11.2007 (DDU ESPECÍFICA N°88/2007), debiendo remitir a esta Dirección de Obras dos copias del plano en el que conste el archivo del respectivo Conservador de Bienes Raíces.
- Las direcciones para los nuevos lotes son las siguientes:
 - LOTE 1A : AV. EL SALTO N°3385
 - LOTE 1B : AV. EL SALTO N°3395
 - LOTE 1C : LOS TURISTAS N°0181
 - LOTE 1D : LOS TURISTAS N°0191
 - LOTE 1E : PARQUE RIESCO N°3470
 - LOTE 1F : PARQUE RIESCO N°3450



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/AVR/IRP_27.01.2023

DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIOS
- URBANISMO ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES
- EXPEDIENTE EL SALTO N°3395
- IDDOC: 2049811